

**SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS
IDU-SAMC-DTAF-002-2023**

PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PERSONALIZACIÓN PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN PLATAFORMA DELPHI, JAVA Y PHP DEL IDU.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

No	EMPRESA OBSERVANTE	TEMA	RESPUESTA
1	LINKTIC S.A.S CO1.MSG.4730683 <i>(26/04/2023 3:01:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</i>	Por medio de la presente quisieramos solicitar a la entidad si es posible nos especifique si los perfiles que se encuentran en la pagian 6 item personal reuerido se tiene que presenta conjunto a la propuesta o en el momento de adjudicación.	Se aclara al observante que, los perfiles solicitados en los documentos del proceso solo deben ser aportados por el adjudicatario, tal como se menciona dentro del numeral 3.4 del estudio previo "Obligaciones técnicas específicas del contratista" cuya obligación No. 3 al tenor indica: <i>"3. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la firma del contrato, las hojas de vida, certificaciones de experiencia y certificaciones de estudio, del personal asignado, como requisito para la firma del acta de inicio, según los perfiles mencionados en el anexo técnico, a fin de que éstas sean avaladas y aprobadas por el supervisor del contrato."</i>


Los funcionarios y contratistas suscriben el presente documento de acuerdo con las funciones asignadas a cada una de las dependencias y la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Se expide en Bogotá D.C., el 03 de mayo de 2023.




MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ
Directora técnica administrativa y financiera.

V.B.:
Revisó respuestas DTPTS:

Ferney Baquero Figueredo - Director Técnico de Procesos Selectivos
DTPTS 156 

Consolidó y elaboró respuestas DTPTS:
Viabilizó respuestas técnicas:

DTPTS 135 
STRT 20235360133313 del 28 de abril de 2023.